FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José María Cabello Sáenz de Santa María, Director/a Gral.Personal,form.E Innov., DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN el 14/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSV6L6FFGM0IV120XFIL.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA PROVISIONALMENTE LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA SU PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE A ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL CURSO 2025-2026.

Por Resolución de fecha 24 de junio de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios en centros de atención preferente a alumnado con trastorno del espectro autista para el curso 2025-2026.

De acuerdo con la citada convocatoria, elevada por parte de la Comisión de Valoración la propuesta de adjudicación provisional para ocupar, en comisión de servicios, las plazas ofertadas en el presente procedimiento, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero- Hacer pública la adjudicación provisional de las plazas convocadas con la puntuación obtenida.

Segundo- Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (https://educa.aragon.es/personal-docente)

Tercero- Conceder a las personas interesadas un plazo de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar alegaciones a través de registro electrónico dirigida al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza.

Sin perjuicio de lo anterior, se deberá remitir, dentro del plazo establecido, copia en PDF de la alegación y de toda la documentación aportada, así como la justificación de la entrada en registro de la misma, **por correo electrónico** a la dirección de correo electrónico proeducativos@aragon.es indicando en el asunto “Comisión centros TEA”.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PLAZAS EN CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE A ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL CURSO 25/26

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PLAZA ADJUDICADA
VICENTE MATUTE, MARÍA DEL MAR	7.83	CEIP HILARIÓN GIMENO (ZARAGOZA)
ROMANOS LASAOSA, LAURA	7.50	CEIP CERVANTES (EJEA DE LOS CABALLEROS)
BAJÉN GONZALO, SARA	6.48	CEIP DOCTOR AZÚA (ZARAGOZA)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por José María Cabello Sáenz de Santa María, Director/a Gral.Personal,form.E Innov., DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN el 14/07/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSV6L6FFGM0IV120XFIL.